

INSTRUCTIVO PARA ESTUDIANTES QUE PRESENTAN LA PRUEBA SABER PRO o SABER T&T

FECHAS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA

Pre-registro. Del 6 de junio al 27 de julio de 2018

Durante estas fechas usted debe confirmar con su programa si va a presentar la prueba y verificar sus datos personales.

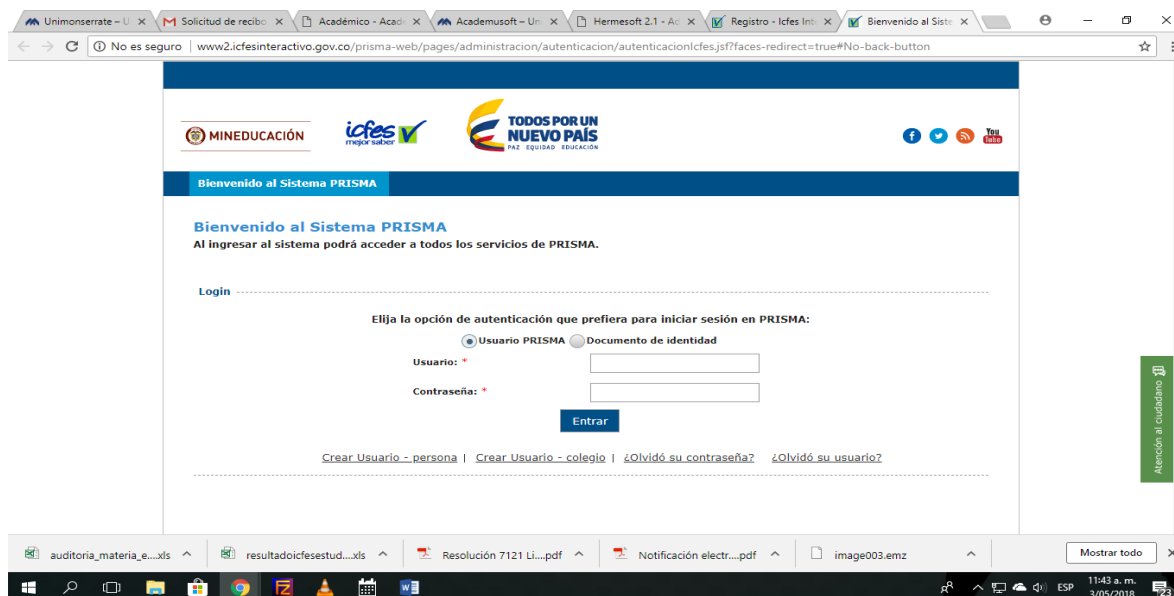
Recaudo Ordinario. Del 28 de junio al 18 de julio de 2018

Durante estas fechas usted recibirá en su correo electrónico el recibo de pago con el valor correspondiente (\$100.000=) para que se acerque a una sucursal del banco Davivienda y realice el pago.

Registro Ordinario. Del 29 de junio al 19 de julio de 2018.

Durante estas fechas y luego de haber pagado en el banco, usted recibirá en su correo electrónico, el usuario y contraseña que el ICFES le ha generado para que pueda ingresar a la plataforma a realizar su inscripción, cumpliendo el siguiente proceso:

1. Ingrese al siguiente link: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/registro.php>
2. Escoja la opción Saber TyT si es estudiante de un programa tecnológico
3. Escoja la opción Saber Pro si es estudiante de un programa de pregrado
4. Le aparecerá la siguiente ventana:



Escoja la opción Usuario PRISMA y digite el usuario y contraseña que le han sido entregados.

5. Diligencie el formulario en su totalidad
6. Asegúrese que al terminar de realizar su inscripción le aparezca un aviso informando que su registro fue exitoso, solo así podrá estar seguro que la inscripción quedó guardada.

Recaudo Extraordinario. Del 24 de julio al 3 de agosto de 2018

Si usted no canceló el valor correspondiente en las fechas de recaudo ordinario, podrá cancelar en estas fechas con el valor del recargo extraordinario \$149.000=

En el caso de que haya cancelado el valor ordinario, pero no haya realizado la inscripción en la plataforma del ICFES, debe cancelar el valor restante \$49.000= para que el sistema lo active nuevamente y pueda continuar con el proceso.

Registro Extraordinario. Del 25 de julio al 4 de agosto de 2018

En estas fechas debe realizar el registro en la plataforma del ICFES, si no lo hace dentro de las fechas establecidas, perderá definitivamente el valor pagado.

Solicitud de cambio de municipio de aplicación Del 30 de junio al 13 de agosto de 2018

Si desea cambiar el municipio donde va a presentar la prueba, debe informar a la secretaría de su programa en estas fechas para poder hacer la solicitud ante el ICFES.

Publicación de Citaciones. 21 de septiembre de 2018

Aplicación del Examen. 7 de octubre de 2018

Toda vez que la presentación del examen SABER PRO y SABER T&T es requisito de grado establecido por la normatividad vigente, es indispensable que entregue copia del certificado de asistencia a la secretaría académica del programa.

Publicación de resultados individuales. 22 de diciembre de 2018

NOTA. Si en el transcurso del proceso tiene alguna dificultad, no dude en consultarla oportunamente en su programa académico.

**SECRETARÍA GENERAL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE**